

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIV.—NÚM. 1,283 DE LA NOCHE.

MADRID.—SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1861.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche no recibimos DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior ni del extranjero.

Una importante carta de Roma habla de la situacion del Parlamento italiano, y dice que se reproducen los rumores sobre Confederacion.

Ayer, con motivo de ser el cumpleaños de la augusta hija de nuestros Reyes, la infanta doña Isabel, S. M. la Reina, que aprovecha todas las ocasiones de ejercitar su inagotable caridad, remitió 60,000 reales al alcalde corregidor, señor duque de Sexto, para que este lo repartiese entre las juntas parroquiales de Madrid, y estas a su vez, entre las familias más necesitadas.

Segun *La Epoca*, la cesacion del señor Cardenas en la direccion del registro de la propiedad, es un hecho positivo, así como su probable reemplazo por el señor Anrivos.

Ayer se ha dicho que el Sr. Uria, director de obras públicas, pasa a otro puesto, y no falta quien asegure que le reemplazará el ingeniero militar Sr. Ibarra. Pero nada de esto puede darse por seguro.

Algunas cartas hablan del proyecto de la reina Victoria de abdicar la corona y retirarse a la vida privada.

Algun periódico indica que el Sr. Rivero Cidraque reemplazará al Sr. Cardenas en la direccion del registro de la propiedad. Pero segun noticias de *La Epoca*, este señor, diputado de la mayoría, leal sostenedor de la política del gabinete, no está dispuesto a aceptar este cargo ni el de consultor general del ministerio de Marina, que recientemente le fue ofrecido, deseando consagrarse al cuidado de su bufete y evitar al distrito que representa las molestias de una reeleccion. Por razones análogas desea que ha declinado el Sr. Alonso Martinez la honra de entrar en el Consejo de Estado.

El señor ministro de Estado ha dirigido con fecha 6 del actual a todos los representantes de España en el extranjero, una circular sobre la célebre cuestion de los archivos napolitanos. Este documento, por demás notable, envuelve la mas victoriosa respuesta a la nota del baron Ricasson.

Las noticias de casi todas las provincias son completamente favorables, respecto a lo favorablemente que se ha presentado el tiempo para la sementera, habiendo ya muchos puntos donde la vegetacion se encuentra tan adelantada como otros años a principios de enero. Para que las buenas condiciones sean generales, ha hecho la Providencia que hasta en la mayor parte de la provincia de Alicante; donde tan frecuente y destructiva es la sequia, se hayan presentado

este año las lluvias alentando las esperanzas de aquellos habitantes.

El repertorio dramático español acaba de enriquecerse con una nueva produccion que ha obtenido el éxito más completo en el teatro de Tacón de la Habana. Debese a la pluma del distinguido escritor y publicista D. Teodoro Gaertero, y lleva por título *La cabeza y el corazón*; se representó por primera vez la noche del 24 de noviembre, por la Valentini, Osorio y la compañía de Robreno, siendo vivamente aplaudida por la brillante concurrencia que llenaba el teatro.

Dice *La Epoca* que naturalmente al indicacion del general Marchesi para sustituir al Sr. Lemery, no puede pasar de rumor mas o menos fundado, así como el reemplazo en la direccion de caballeria, a donde tal vez pasará el general O'Donnell (D. Enrique).

Dice *La Epoca* que no como exigencia, sino como deseo, el marqués de la Vega de Armijo ha indicado la conveniencia de que cuanto antes se discuta el proyecto de ley de imprenta sometido al Congreso de los diputados.

Respondiendo el gabinete de Turin a la moderacion y templanza con que el gobierno de S. M. la reina de España, sin desamparar ningún principio ni interés legítimo, se ha conducido en los asuntos de Italia, lejos de dar por definitivamente rotas sus relaciones diplomáticas con la España, ha concedido al baron de Tecco seis meses de licencia, enviado un agregado a la legacion italiana en Madrid, el marqués Colombiano, que ha llegado hace tres dias, y autorizado al secretario de la legacion baron de Cavallini, a entenderse oficialmente con el gobierno de S. M. Las relaciones entre Turin y Madrid, quedan en el mismo pie bajo el cual permanecieron entre Francia y Gerdona, durante todo el periodo trascorrido desde la invasion de la Italia meridional hasta el reconocimiento del rey de Italia por el gabinete de las Tullerías. Nosotros, mantenemos tambien en Turin un secretario y un agregado de legacion.

Hoy se abre en la tesoreria de palacio el pago de las clases pasivas, aboaaado a las pensionistas del Monte-pío el último tercio del año actual.

Ayer han dado principio las vacaciones de Pascua en la Universidad central y en los institutos del Noviciado y San Isidro, cerrándose las clases hasta el día 2 del próximo enero.

Para demostrar de una manera que no deje lugar a la más mínima duda la inquietud cometida con el joven rey de las Dos-Sicilias, y su noble proceder, se han impreso en París recogidos en un volumen por el editor Dentu, los *Documentos oficiales* relativos al cerco y rendicion de Gaeta, y algunos otros particulares concernientes a la grande y dolorosa catástrofe de la legítima monarquía napolitana.

tofe de la legítima monarquía napolitana.

Hoy sábado, al anocheecer, se cantará una gran Salve con orquesta en la parroquia de San Ginés, como preparación a la funcion solemne que el domingo próximo dedica la real congregacion de Nuestra Señora de los Remedios.

Segun asegura *El Pabellon médico*, la vacante del profesor clinico de la Universidad central que ha resultado por fallecimiento del Sr. D. Enrique Frau, ha sido provista hace pocos dias, habiéndose nombrado para desempeñarla con el carácter de interino al joven doctor señor Querejaza y Harzenbusch.

Varios amigos y compañeros del degraado sargento Duran, muerto de resultas del último simulacro, han acordado postearle un funeral que tendrá efecto en la iglesia de Monserrat, el lunes proximo a las nueve y media de la mañana.

La zarzuela *Del palacio a la taberna*, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, letra del Sr. Campredon, y música del Sr. Gaztanbide, no ha tenido mas que un éxito pacífico. Algunas piezas de música obtuvieron aplausos, pero al caer por última vez el telon fueron pocos los que pidieron el nombre de los autores.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* no contiene hoy ningún real decreto.

S. M. la Reina ha aprobado el proyecto del señor director general de telegrafos para la construccion de la línea telegráfica que ha de unir a Huesca, con la frontera francesa, pasando por Jaca y Canfranc. En su consecuencia ha sido autorizado aquel funcionario para que proceda a convocar y celebrar la subasta pública necesaria para la adjudicacion de este servicio, con arreglo al pliego de condiciones que ha presentado al efecto. Es asimismo la voluntad de S. M. que observándose la práctica establecida para iguales casos, se efectúe por administración la adquisicion de aparatos y habilitacion de locales para las estaciones, a cuyo fin se pondrán a disposicion de la direccion de telegrafos 500 rs. por legua para el indicado primer objeto, y 7,000 por estacion para atender al segundo.

El día 20 de enero, a la una de la tarde, se verificará en el local de la direccion general de telegrafos, y en el gobierno de la provincia de Huesca, la subasta de la construccion de la línea electro-telegráfica de Huesca a Canfranc, con arreglo al pliego de condiciones.

La *Gaceta* publica una relacion de los 98 cadetes del colegio de Infanteria promovidos por real orden de 16 de diciembre al empleo de subteniente de la misma arma, con antigüedad y sueldo desde 1.º de enero próximo.

Por una reciente real orden se ha recordado el cumplimiento del real decreto de 4 de julio último sobre organizacion de los Consejos de las provincias de Ultramar, concerniente a la supresion de las juntas de comercio y Fomento, y disponiendo que los gobernadores y tenientes gobernadores en sus jurisdicciones respectivas y las municipalidades, presenten los servicios a que las juntas eran llamadas; y que el archivo de la real de Fomento pase a la secretaria del Consejo de administración y los de las demás juntas departamentales y jurisdiccionales a las de los ayuntamientos, mandando al propio tiempo se redacte un reglamento para el buen desempeño de este cometido por las corporaciones municipales.

El gobierno ha manifestado al gobernador capitán general de la isla de Cuba, el agrado con que S. M. ha visto las disposiciones que ha adoptado para el fomento del cultivo del algodón en la isla.

Han sido nombrados corretores de número de Puerto-Príncipe D. Alejandro Chao y D. Gregorio López García; y de Matanzas D. Ignacio P. de Lobos, don Félix Manuel López Villavicencio y don José Morales Bejar.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se manifieste al teniente de navio D. Pedro Ruidavets y Tudury el agrado con que ha visto S. M. la manera satisfactoria y cumplida con que ha terminado los trabajos hidrográficos hechos en la costa Norte de España, que le fueron encomendados.

Se ha mandado que el vapor *Leon* salga de Cádiz para Ferrol con objeto de que se practique en este departamento las obras que necesite.

Asiste *El Constitucional* en lo que ha dicho sobre las disidencias y cuestiones surgidas en el seno de la minoría progresista. Segun nuestro colega, es verdad que cinco diputados de la referida minoría, se declararon por las soluciones extremas; que no se contó para el acuerdo tomado con el Sr. Escosura; que por el mismo autorizado o condecorado de los cinco se declaró que, sujetándose a la política adaptada por la mayoría, serian fieles y leales, pero nada más, a la legalidad existente; que el Sr. Maloz y un diputado por Castilla, fueron los que llevaron la palabra contra las tendencias antidemocráticas de ciertos hombres de su partido; que el manifiesto está redactado por el mismo diputado de Castilla y que si no se modifica es enteramente contraria a la política de exclusion de los cinco; que en el círculo han sido derrotados los amigos y admiradores de los cinco; y que habiendo grandes cambios en la fraccion pura, bien a pesar de unos cuantos que van perdiendo terreno a paso de carga entre sus amigos, por su espíritu de intransigencia y de malignidad.

Ayer se dijo que el Sr. Alvarado seria nombrado ordenador general de pagos

del ministerio de Fomento, pasando a otro alto puesto el que actualmente desempeña dicho cargo. Uno de nuestros colegas cree que no será este el que haya de conferirse al Sr. Alvarado, pues no es el más análogo a sus aficiones y a su carrera; y que sería menos impropio que, habiendo de dividirse en secciones la direccion general de Obras públicas, se le ponga al frente de una de las más importantes de este vasto centro de la administración.

Segun *El Constitucional*, no es cierto que se haya ofrecido al Sr. Rivero Cidraque la direccion del registro de la propiedad.

Juzga conveniente *El Constitucional* que se destine a los ingenieros exclusivamente a trabajos facultativos, descargados de la parte administrativa, porque todo el tiempo que emplean en tareas que pudieran desempeñar cualquiera agente a la ciencia del ingeniero, es tiempo que se pierde para la buena direccion y la conveniente actividad en las obras, y tiempo que se pierde con desventaja para el Tesoro.

La Discusion denuncia el abuso que segun le escriben de Barcelona, se ha cometido en aquea capital, negándose la sepultura eclesiástica a un joven muerto a consecuencia de una enfermedad aguda que embotó sus facultades mentales y le privó de poder recibir los sacramentos.

El nombramiento del señor marqués de la Vega de Armijo para la cartera de Fomento, que tan benévola acogida ha merecido a progresistas puros y conservadores, ha sido, a juicio del órgano de la democracia, *La Discusion*, parlamentario y constitucional. Son notables las palabras de nuestro colega, a quien no puede faltarle de apasionado en este asunto: «El marqués de la Vega de Armijo, dice, es el primer vice-presidente de la cámara, y capitanea las fracciones jóvenes de la union liberal. Sus prendas personales le han granjeado la estimacion general. Como vice-presidente del Congreso, ha desplegado siempre una gran energía, y ha tenido un respeto ciego a los derechos de la minoría, cumpliendo con fidelidad el reglamento. Como gobernador de Madrid ha oído las quejas de todos; se ha desvelado por todos; y ha ejercido su autoridad no con esa violencia a que estábamos ya acostumbrados, sino con la benevolencia de un magistrado que respeta a todos los ciudadanos».

En Gorga, provincia de Alicante, a consecuencia de una penencia ocurrida entre varios jóvenes de aquel pueblo, dispararon a uno de ellos un tiro casi a quemarropa, atravesándole el costado de un balazo. Las autoridades instruyen las oportunas diligencias sobre el hecho.

Los propietarios de los terrenos que deben expropiarse para la construccion del camino desde Valls hasta empalmar con la vía férrea de Montblanch, los han cedido con el mayor desprendimiento pa-

PARTE TERCERA.

Las memorias de Aurora.

VI.

AL PONER LA MESA.

Desde el punto en que nos encontramos, continuaban las memorias de Aurora, se descubria el fondo del foso, que estaba cultivado como un campo de labranza, y se veia así mismo el puente que le cruzaba de un lado a otro.

Enrique paseó por todos los objetos que nos rodeaban una mirada melancólica, y su espada, que tenía en la mano como un baston, trazaba líneas misteriosas sobre la arena. Descendimos al foso por una hermosa rambla, y señalando Enrique el sitio en que yo estaba de pie, exclamó:

—Allí fué!
—Si, dijo la hostelera que nos habia seguido, allí se encontró tendido el cuerpo del joven duque. Yo retrocedí horrorizada.
—¿Qué se hizo del cuerpo? preguntó Enrique.
—Dicen que le llevaron a París para enterrarle en el cementerio de Santa Magloire.
—Si, allí tienen su panton los de Lorena.

ha prohibido salir, haciéndome tomar precauciones hasta para asomarme a la ventana.

—Por ella llega hasta mí el ruido y la animacion de este París tan celebrado, y cuando estoy triste, una súplica de Enrique me consuela. No obstante hay temporadas en que está conmigo reservado, frío... parece que tiene miedo de amarme!

—¿Será mi rango superior al suyo? ¿será mi fortuna la que le aleje de mí? Ah! si eso fuera, yo la desdenaría; qué valen las riquezas, la nobleza de cuna junto a la nobleza del corazón!

—Hace dos dias vino a verme el jorobado... Pero aun no os he hablado de este misterioso personaje, único que penetra en nuestra casa a todas horas, es decir, en el cuarto de Enrique, que ocupa el piso principal; en el nuestro nunca.

—Ninguna amistad puede idearse más original que la de Enrique y ese hombre: nadie en casa los ha visto salir reunidos, aunque permanecen horas enteras en un cuarto que nos está prohibido entrar.

—Iba a decirlos, que la otra tarde el jorobado vino a ver a Enrique y no salió; pasó con él toda la noche: al día siguiente durante el desayuno, la conversacion giró, sobre las personas de alto rango, y Enrique dijo con amargura:

—Los que están colocados en altos puestos, tienen la vanidad de la ingratitud; pobre del que por ellos arriesga su honor y su vida! Su único consuelo después es irse tan lejos que no le alcance el insulto de su indiferencia.

—Sin duda decía esto por vos, madre mia: él por vuestra hija ha arriesgado su honor y su vida... pero se engaña ¿no es verdad? Vos le amareis, le amareis como yo le amo, y si yo no le amase seria una infamia; ¡Oh, no; vos sois tal como yo os sue-

EL JOROBADO,

NOVELA ORIGINAL

DE

PAUL FEVAL.

TRADUCIDA POR

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

TOMO SEGUNDO.

MADRID.—1861.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Calle del Rubio, número 23.

ra que las obras de dicho camino puedan empezar inmediatamente y á fin de que en ellas hallen trabajos los operarios que en Valls han quedado sin él. El señor gobernador civil de Tarragona que para conservar tan lisonjero resultado convocó á una reunion á los indicados propietarios, ha mandado publicar sus nombres en el Boletín oficial de aquella provincia.

No sin oportunidad dice el corresponsal del *Irurac-bat* en Madrid hablando de los discursos pronunciados en los últimos días en el Congreso: «El ministerio se mantiene firme apoyado como siempre en la mayoría que hasta ahora no le abandona, y es hacerse ilusiones el creer que sus adversarios han de lograr derribarle valiéndose de los medios que han puesto en práctica; porque en política está retirada de la escena la comedia titulada: *El premio del bien hablar*, por mas que todo el mundo reconozca en ella bellezas literarias de primer orden.»

En Huescar (provincia de Granada) va á ver la luz pública con el título de *El medico forense*, un periódico quincenal redactado y dirigido por D. Juan Nepomuceno Martinez.

A 476 ascienden las plazas de registradores de hipotecas que acaban de ser provistas.

Parece que los abogados y profesores de medicina de esta corte han acudido al Congreso en solicitud de que se les rebaje las cuotas con que contribuyen por el impuesto industrial, correspondientes á la quinta clase de la tarifa número primero.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Antonio Altaill, escritor barcelonés y secretario de la junta iniciadora de la suscripcion abierta en obsequio del inventor del *ictineo*.

D. Roman Obejero, diputado muchas veces por la provincia de Valencia, ha fallecido en Villanueva del Campo, despues de varios ataques apopléticos en el transcurso de dos años.

El accionista principal del *Ami de la Religion*, periódico de Paris, ha vendido su parte por la suma de 120,000 francos. Ha ocurrido esto á causa de haberse retirado del periódico sus redactores principales los señores de Carné, Leon Lavedan y el príncipe de Galitzia.

El Sr. D. Narciso Monturiol, inventor del *ictineo*, ha salido para Barcelona, despues de dos meses de permanencia en Madrid.

En una correspondencia de Madrid que publica *El Comercio* de Alicante, asegura haber oido en algunos círculos de esta corte, que el rey de Portugal piensa hacernos una visita para despues de efectuado su enlace; y que como por sencilla que sea a nueva, siempre hay astrólogos que ven algo en la cosa mas minima, hay hombre que asegura muy formal, que en la entrevista que tendrá con S. M. la Reina, puede verse ya mucho adelantado para la union ibérica.

Francamente confesamos que no hemos oido la menor especie hasta que este señor corresponsal se ha ocupado de ella; y creemos que hace muy bien en no responder de una noticia, que en su segunda parte al menos carece de todo fundamento lógico y razonable.

La prensa de Córdoba y Sevilla protesta contra la aseveracion que se permi-

tió el Sr. Olózaga en el Congreso, de que en aquellas ciudades fué mal recibido el califa Muley-el-Abbas.

Un guardia civil llamado D. Narciso Diaz y Ortega, ha construido y pueste á funcionar en las cercanías de Granada un aparato de su exclusiva invencion, que puede ser de gran utilidad. Este aparato funciona de una manera regular y perfecta, sin otro agente que el agua estancada. Un sencillo mecanismo eleva y sostiene una columna de este líquido de cerca de un metro cuadrado, á cuatro de altura, sin perjudicar por esto la accion de la máquina, que obra independientemente respecto á su aplicacion esterna. No contento el autor con tan completo triunfo, se ocupa en dirigir un caño que actúe sobre una bomba, probando no solo la potencia de su aparato, sino tambien la continuidad de su accion. Fijos sus ojos en la agricultura, se propone fertilizar una grande estension de terrenos secanos, á cuyo fin ha dirigido el mecanismo especial del aparato.

La *Gaceta Literaria* de Londres, correspondiente al día 7 del presente mes, consagra un artículo crítico-literario al trabajo que ha publicado el Sr. Benjumea sobre el *Quijote*. En la imposibilidad de reproducirle íntegro por falta de espacio, consignamos algunas de sus interesantes opiniones. Dice la *Gaceta Literaria* que es un hecho curioso que siempre las críticas mas importantes sobre el poema del *Quijote* se han escrito en Londres. Que este es libro que se introduce nuevamente á los lectores, y que su clave es *La Estafeta de Urganda*, destruyendo con arrojo la mayor parte de las doctrinas admitidas hasta hoy. Que le satisface por completo el *espécimen del comentario* relativo á la autobiografía ó personalidad de Cervantes, contenida en la aventura de los disciplinantes, que le van el cuerpo muerto, y confiesa por último, que al fin tendremos un verdadero comentario filosófico del *Quijote*. Este juicio emitido por el primer periódico literario de Europa, honra extraordinariamente á la nacion española y llenará de noble orgullo al Sr. Benjumea. El *Quijote* es la gran herencia que el génio de Cervantes legó á la humanidad, mejorado en tercio y quinto para nuestra patria.

En la villa de Castro-viejo (Rioja) estalló el 15 un horrible incendio que amenazaba consumir una gran parte de la poblacion. Felizmente se domió el fuego, despues de reducir á cenizas cuatro pajares.

En casa del conde de Thomar se verificó el 17 la reunion de individuos del partido carlista portugués que nos anunció nuestro corresponsal de Lisboa. Entre los concurrentes figuraron el marqués de Vallada, los condes de Paraty, Sampaio y Murca, el vizeconde de Alges, los condes Vasconcellos, Conceiro y Correa Caldeira y otras personas notables. Entre los asuntos que se trataron se contó el de la fundacion de un periódico político que defiende los principios de progreso y orden.

La España cree infundada la noticia dada por *El Contemporáneo* de que el señor marqués de la Vega de Armijo, haya pueste condiciones á su entrada en el gabinete. La España insiste en que á este nombramiento no deba dársele ningun género de importancia política, en razon á que el nuevo ministro ha estado siem-

pre con su voto y con sus actos unido al ministerio en todas las cuestiones que han sobrevenido; y que por consiguiente no hay razon para suponer que ahora pretenda torcer el rumbo de la política del ministerio.

Cerca de Pinto se ha cometido en estos últimos días un crimen espantoso. Varios ladrones que andan por aquellos sitios, segun refiere un periódico despues de robar y asesinar á unos infelices arrieros, colgaron el cadáver de uno de ellos de un olivo. Semejante rasgo de sanguinaria ferocidad repugna y horroriza.

Los barqueros del Guadalhorce notaron dias pasados que un sugeto bien portado, montado en una hermosa jaca trataba de balear el rio, y conociendo el grave riesgo que corria trataron inútilmente de disuadirle de su intento. La jaca perdió pié y volvió repentinamente á la orilla. Ya creyeron los barqueros que el ginete desistia de su propósito, viéndole costear rio arriba; pero con grande asombro suyo, observaron que á poco trecho tornó á meterse en el agua y en sitio donde habia mayor profundidad y mas peligro. Dieron veces á un peon caminero para que se lo impidiera; pero notando el peon que tampoco atendia á sus razones preparó la carabina, amenazándole con tirarle, si no salia del rio: á esta voz el obcecado ginete volvió la cara y le dijo «que no tenia que meterse en sus actos, que le tirara si queria, pero que estaba dispuesto á hacer lo que habia pensado.» Con efecto, decir esto, perder pié el caballo, dar una sacudida y despedir al hombre, fué una misma cosa: como era de esperar, el agua lo arrastró una gran distancia, hasta que lo empujó, ya cadáver, en un recodo que forma el rio. Aquel desgraciado, que se cree habia perdido la razon, era D. Antonio Solier, catedrático del instituto de Málaga, y padre de una dilatada familia, cuya subsistencia dependia únicamente del haber del insensato suicida.

En Ayódar (diócesis de Valencia) se ha inaugurado con gran solemnidad y alegría un suntuosísimo templo, edificado con las limosnas y el trabajo personal del vecindario, y con los recursos que ha proporcionado el gobierno. La nueva iglesia parroquial está consagrada á San Vicente Ferrer. Los planos fueron formados por el arquitecto de la academia don Vicente Marzo. Tiene la longitud próximamente de unos 100 palmos, su elevacion la de unos 60, y mide la latitud de unos 58. Es claustral y de orden corintio. Consta de ocho capillas con las dos del espacioso y prolongado cracero, y la media naranja ó cúpula está situada á la elevacion de unos 100 palmos, poco mas.

Cartas de Caracas dicen que el gobierno ha aumentado los derechos á ciertos artículos de exportacion. El cacao paga hoy 3 pesos en quintal, 88 céntimos mas que antes, y el café 1-75 id. id., 42 1/2 céntimos id. id. Ha suprimido el 10 por 100 que antes pagaban á mas de los tipos que tenían. Esta disminucion ha favorecido á los cheros, que quedan con solo 75 cént. cada uno. Las llegadas de cacao eran casi nulas.

El 2 de noviembre se hallaban en Valparaiso los tres buques españoles siguientes: *Maria Natividad*, cargado algunos efectos, y saldrá para Guayaquil—*Isabel II*, alistándose para Africa.—*Pombo*, llegado de la Habana con azúcar que no habia vendido todavía.

La empresa del teatro de Lope, de Valladolid ha contratado á la actriz señora Liron, y ha hecho proposiciones de ajuste á doña Matilde Diez y á los señores Catalina.

El 30 de enero inmediato tendrá efecto simultáneamente ante la junta consultiva de la armada y ante las económicas de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, el remate en pública subasta para la adquisicion en los tres arsenales de la Península de 2,000 correajes completos para carabina rayada con bayoneta, destinados á la marina de los buques de guerra.

La plaza de Toros de Lisboa ha sido arrendada en cerca de ocho mil duros, mas de una tercera parte de lo que produjo el año pasado. La adjudicacion se ha hecho al Sr. Antonio Luis de Oliveira, en sociedad con el Sr. Corty Marty.

El Sr. Ciniselli va á construir de mamposteria cerca del teatro de San Carlos de Lisboa un magnífico circo para trabajar con su compañía ecuestre.

Está gravemente enfermo el ilustre progresista portugués Manuel de Silva Passos.

El 19 una locomotora del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa entó por primera vez en la línea de Tarragona y recorrió los cuatro kilómetros en que está sentada la vía. Dentro de pocos dias quedará colocado el puente de hierro de Carraxet, y salvado este obstáculo se seguirá sentando la vía sin interrupcion.

Ha llegado á Málaga, procedente de la Habana, el bergantin español *Paco Hernandez*, su capitán Muñoz, con catorce hombres de tripulacion, cargo de azúcar y 84 pasajeros y trasportes. Los mas individuos de aquel ejército, licenciados ó dados de baja por inútiles. Durante la navegacion ha perdido tres hombres.

En Baena se cometió el 18 por dos enmascarados un robo. Estando durmiendo José Garcia y su esposa, fueron sorprendidos por dos hombres enmascarados, los cuales, despues de amenazarlos con un puñal y una pistola les robaron 20,000 reales que tenían guardados en unas latas y esportillas. Parece que barrenaron un tablero de la puerta de la calle, por el cual desecharon la llave que estaba puesta por dentro y así entraron á mansalva.

El Banco de Zaragoza contaba en 20 de noviembre último con un capital activo de 51.574.010 rs. 60 cént.; el crédito comercial de Cádiz, tenia á la misma fecha 62.148.438'85.

La Caja de Depósitos tenia al finalizar la tercera semana de noviembre en depósitos y cuentas corrientes 880.262.216 reales 42 cént., y 1.442.050.105'42 en papel; recibió durante la cuarta semana, por el primer concepto 22.736.369'50, y por el segundo 22.715.029; devolvió en la misma en metálico 21.415.367'89, y en papel 53.856.689'88. Quedaban existentes en fin de dicha semana, en metálico 881.883.218'3, y 1.428.908.442'84 en efectos.

TERCERA EDICION.

Anoche corria y hoy reproduce *El Clamor Público*, la noticia de que los Sres. Calderon Collantes y Negrete aban-

donarán definitivamente sus respectivos ministerios, para que pase á ocupar el de Estado el Sr. Posada Herrera, y el señor marqués de la Vega de Armijo el de la Gobernacion, y pueden entrar en Gracia y Justicia un conservador (que *El Clamor* llama neo-católico) y en Fomento una persona procedente del partido progresista.

Nosotros podemos asegurar del modo mas terminante y absoluto, que es completamente falsa en estos momentos la salida de los Sres. Calderon Collantes y Negrete; que por la voluntad del duque de Tetuan no habrá por ahora modificacion alguna en el ministerio, y que como ayer decíamos, cualquiera modificacion que hubiese seria hija de la voluntad personal, todavia no espresada, de alguno de los actuales ministros.

Nuevamente, porque nuevamente han echado á volar las oposiciones lo contrario, podemos decir que no tiene fundamento alguno la noticia dada por *El Clamor* de hoy de que se cerrarán las Cortes apenas el gobierno obtenga la autorizacion para plantear los presupuestos.

Por conducto que creemos fidedigno, sabemos que hoy por la mañana no estaban todavia nombrados los registradores de hipotecas de Madrid, Barcelona y otros puntos, que aparecieron en blanco en la *Gaceta*. Los registros que aun falta de proveer son unos catorce.

Dícese que el Sr. Monares será nombrado director de hipotecas cuando deje este puesto el Sr. Cardenas, y que el señor Auriol ocupará la plaza de jefe de la seccion de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia, vacante hoy por salida del ministro del tribunal de las órdenes, Sr. Gutierrez de los Rios, que la desempeña interinamente.

No tiene, al parecer fundamento la noticia de que va á ser nombrado consejero de Estado el director general de contribuciones Sr. Leon y Medina.

El Sr. Seijas Lozano ha presentado su dimision del cargo de fiscal del tribunal Supremo de Justicia. La funda, con toda verdad y razon, en el mal estado de su salud.

La mocion hecha en la comision general de presupuestos por el Sr. Valdeas para que se cree un asilo á los hijos huérfanos de la guardia civil, se referia á las *huérfanas*, pues para los hijos que quedan en desamparo existe ya un colegio en Valdemoro.

Del exámen que han hecho las comisarias facultativas de la Carraca, resulta que el vapor *Príncipe Alberto*, el primero de la nueva empresa trasatlántica, ha escudido á lo fijado en el pliego de la subasta, mide 2,000 toneladas en lugar de las 1,200, y sus maquinas son tan potentes que por los ensayos de marcha se espera que harán los viajes de regreso de 15 á 16 dias.

Los grandes de España que por esta cualidad y por poseer la renta anual de 200,000 rs., han tomado asiento por derecho propio en el Senado son diez, estando pendiente de resolucion la pretension justificada del señor marqués de Castelar.

Los ataques dirigidos en el Congreso por el Sr. Olózaga á la junta de donativos para socorrer á los heridos é inutilizados en la campaña de Africa, ha hecho

po en Bruselas, y allí recibió una carta con las armas de Francia, que le obligó sin duda á venir á Paris, porque al día siguiente nos pusimos en camino.

Aquí estais vos madre mia: no sé por qué el alma me dice, que vivis en esta gran ciudad.

Al penetrar en Paris, nos dirigimos á una iglesia, rodeada de un cementerio. Despues he sabido que era la iglesia y cementerio de Santa Magloire. Enfrente descubrí un gran palacio, que dijeron ser del príncipe de Gonzaga.

Entramos en la iglesia, despues en el cementerio, y nos dirigimos á un panteon de familia, iluminado por una lampara de plata. Enrique se dirigió á un sepulcro, sobre el que se veia una estatua de mármol, representando un joven arrodillado, y besó á la estatua en la frente, murmurando con voz entrecortada.

—Hermano; héme aquí; vengo á terminar mi promesa!

Oí un rumor á nuestra espalda y vi á Francisca y su nieto arrodillados sobre la yerba. Enrique se arrodilló tambien, oró un momento, y al levantarse me dijo:

—Aurora, besa esta estatua.

Obedeci, no sin preguntar la razon: Enrique fué á contestarme, vaciló y dijo al fin:

—Porque era un corazón noble á quien yo amaba.

Deposité mi segundo beso en la estatua de mármol, y dejamos el cementerio.

Algunos minutos despues, nos instalamos en la casa, donde termino estas memorias, y en ella me encuentro mas sola que nunca, porque Enrique tiene mas ocupaciones en Paris, que en ninguna otra parte. Le veo apenas á las horas de las comidas, y me

—De modo, madre mia, que ese pobre señor muere en aquella terrible noche, pertenecia á la ilustre casa de Lorena.

Enrique inclinó la cabeza sobre el pecho, permaneció así largo rato, y despues examinó la escalerilla que guiaba al puente, y con el pomo de su espada, la seguridad que ofrecia la ventana baja cuyas puertas no cedieron á sus golpes.

—Está cerrada con barra de hierro, dijo la mujer, y no ha vuelto á abrirse desde aquella noche fatal.

—¿Y qué oisteis vos aquella noche?

—¡Ah, señor! parecia que todos los demonios se habian desencadenado. Ya por la tarde tuvimos aquí tan extraños huéspedes, que al cerrar la puerta no pudimos menos de exclamar: «¡Dios sabe lo que el sol alumbrará mañana!» despues no oimos mas que el ruido de un combate y una voz estentórea que decía: «Yo soy, yo soy.»

Un mundo de pensamientos se agitaba en mi mente: estas dos frases me seguian constantemente como una divisa desde mi infancia.

La noche comenzaba ya á envolver en sombras el valle, cuando nosotros dejamos aquellos sitios.

Aquella noche, madre mia, soné con una mujer enlutada que tenia una rifa en sus brazos!

Enrique conducióme á orillas del Océano, á través del cual y de la Mancha debíamos dirigirnos á Flandes, me dijo:

—En breve lo sabrás todo, Aurora; quiera Dios que al saberlo seas dichosa.

Su voz era tan triste al decirme esto, como si la desgracia fuera un lazo para mí al conocimiento de mi familia; aunque así fuera, madre mia, anhelo conocerlos.

Desembarcamos en Ostende: vivimos algun tiem-

que vengan a nuestro poder curiosos datos sobre los actos de esta junta, de ellos se desprende el celo que sus individuos han desplegado en el cumplimiento de su cometido.

Inmediatamente despues de su instalacion, la junta procuró por toda clase de medios realizar las cantidades ofrecidas imponiéndolas en la Caja de depósitos y proponiendo al gobierno por la urgencia que se le litasen algunas cantidades para baños como se hizo.

Por real orden de 31 de mayo se dirigió a las corporaciones y autoridades que habian recaudado donativos de carácter general para que se sirviesen manifestar la si los pondria a disposición de la misma y todos a excepcion de la junta de donativos populares de la provincia de Madrid presidida por el Sr. D. Salustiano Olozaga, se apresuraron a poner a su disposición cuanto habian recaudado, y muchos lo hicieron tambien de la mayor parte de los donativos de carácter especial.

La junta de donativos dirigió a la popular de la provincia de Madrid en 31 de octubre de 1860 la primera comunicacion con igual objeto, y despues de esplicaciones oficiales que por escrito mediaron entre ambas, en 9 de febrero de 1861 participó esta a aquella el acuerdo unánime y definitivo que habia tomado, reducido:

1.º A que la cantidad de 3.426.544 reales 98 cént., que apareció en la caja general de Depósitos en fin de diciembre de 1860, se distribuyen en la forma siguiente:

Cuatro millones de reales para los inutilizados que resulten de la clase de soldados, cabos y sargentos, mas los intereses que puedan corresponder desde 1.º de enero de 1861 hasta el día en que tenga efecto la entrega a los interesados, y 1.426.544 rs. 98 cént., se destinan a las atenciones que pesen sobre la junta general de donativos, acumulándose asimismo a esta cifra los intereses que la correspondan desde 1.º de enero de 1861 hasta el día de la entrega.

2.º Que los 4.000.000 de reales han de entregarse en inscripciones nominativas del 5 por 100 consolidado ó diferido.

3.º Que se sirviese la junta general de donativos remitir nota de los inutilizados de las clases, que quedan mencionadas con expresion de los puntos en que existan.

Esta resolucion que la junta popular tomó sin duda creyendo de esa manera interpretar los deseos de los donantes, colocó a la general en la imposibilidad de llenar su cometido con la libertad de accion que la daba el real decreto de su creacion, ni con la unidad de depensamiento que naturalmente habia de precederse, para la equidad en la distribucion de los donativos: debiendo además no perderse de vista que sobre la junta general de donativos no pesaba atencion alguna, ni tenia gasto alguno que hacer, y lo que a ella le incumbia era que se atendiese no solo a las clases que no menciona la junta popular, sino tambien a la única que citaba de una manera equitativa.

Tanto por esto, cuanto porque no se hacia mérito explicito de los beneméritos jefes y oficiales inutilizados, y además porque conceptuaba que la forma de verificar el pago en títulos nominativos de la deuda no era conveniente a los soldados que en general no conocen dichos títulos, ni la manera de enagenarlos, y a que el rédito que prodújese a cada inutilizado por la cantidad que pudiese corresponderle, le seria de poca entidad que despues de los gastos que a la mayor parte de ellos originaria el cobro del cupon, no les quedaría lo bastante para ayudar eficazmente a su subsistencia, en 28 de febrero último acudió a la superioridad dando cuenta del caso en que se hallaba y manifestando al propio tiempo su opinion sobre los diversos extremos que abrazaba la precitada resolucion.

El gobierno pasó el expediente a consulta del Consejo de Estado, con el objeto de que la propusiera los medios de conciliar los deseos de ambas juntas; y de aquí ha venido la creacion de otra junta, compuesta del que fué presidente de la general de donativos, tres individuos elegidos por la junta popular, y otros tantos de aquella, designados por su presidente, a la cual ha quedado constituida en esta forma:

Presidente.—Excmo. señor marqués del Duero.

Vocales.—Duque de Medinaceli y de Santisteban, duque de Sevillano, Principe Pio, marqués de Guad-el-Jelí, don Antolin Udaeta y D. Pascual Madoz.

Secretario.—D. Gabriel Saenz de Burraga.

Y siendo esta la única encargada de centralizar y llevar a cabo la distribucion de las cantidades recaudadas por donativos que quedan repartibles, ha podido elevar a conocimiento del gobierno, las bases definitivas para que desde luego se proceda a verificarla.

En resumen, la junta general de donativos que hasta fin de noviembre último le distribuido de donativos de carácter general cuatro millones, de carácter especial cuatrocientos mil reales, y que procedió desde octubre de 1860 la repar-

cion de todos los donativos, no pudo conseguirlo por haber creído la popular de Madrid presidida por el Sr. D. Salustiano Olozaga, que para corresponder a la confianza de sus suscritores no debía seguir la conducta de todas las demas de la Peninsula.

Si sensible ha sido que los doce millones a que próximamente ascenderán los donativos hechos sin tomar en cuenta los de carácter especial, ni los que se han entregado en especie, ni las gruesas sumas que ha producido la suscripcion para gastos de la guerra, en nuestras provincias ultramarinas, no se hayan repartido en breve tiempo por efecto natural de la esencia de las cosas mismas, en compensacion esta dilacion ha permitido a la junta mixta proceder con gran copia de datos, y haciendo extensivos los beneficios de los donativos a los inutilizados y familias de los fallecidos en el presente año, a una distribucion equitativa, conciliando los deseos de la popular de Madrid y de la general de donativos con mayor ventaja y conveniencia de los que han de percibirlos.

La cuestion de la vice-presidencia del Congreso que ayer amenazaba dividir a la mayoría camina a su solucion. El señor Cánovas del Castillo, sin cuya autorizacion se habia echado a volar su nombre, no queriendo ser causa de la division de la mayoría ni producir conflicto alguno al presidente del Consejo, de quien es tan especial y consecuente amigo, manifestó ayer tarde con una abnegacion comparable solo con su indisputable talento, que él mismo retiraba su candidatura para dejar en completa libertad al gobierno de elegir una persona que consolidara la union que debe existir entre las diversas fracciones de la mayoría. El señor Moreno Lopez, cuya eleccion deseaban los individuos procedentes del partido progresista, y al que ofrecian sus votos muchos individuos de las oposiciones para hacer la cuestion mas complicada y mas fácil la division de la mayoría; tambien rogó a sus amigos que siguiesen las inspiraciones del gobierno.

Este era el estado de la cuestion cuando se reunió anoche la comision directiva de la mayoría. Pero por desgracia los amigos de ambos candidatos estaban lejos de participar de los sentimientos conciliadores de los mismos.

Hasta la una y media de la madrugada estuvo reunida en el Congreso la comision, ocupándose de la cuestion de vice-presidencia. Los amigos del Sr. Cánovas, defendieron con ardor su candidatura, y con no menos empeño los diputados procedentes del partido progresista la eleccion del Sr. Moreno Lopez.

El presidente del Consejo, que habia asistido anoche a la comision de presupuestos, pasó desde allí al salon donde se hallaba reunida la comision directiva y tomó parte en los debates. El duque de Tetuan hizo grandes elogios del Sr. Cánovas, recordando la antigua amistad que los une y los peligros que habian corrido juntos; pero fué de opinion de que en el estado a que habian llegado las cosas, y para que no se alterase la buena armonia que entre la mayoría ha reinado siempre, debian ceder los partidarios de una y otra candidatura, con tanta mas razon cuanto que el Sr. Cánovas le habia manifestado que él personalmente no opondria obstáculo alguno a la amistosa solucion del asunto. En vista de lo manifestado por el duque de Tetuan, la comision directiva de la mayoría depositó en manos del gobierno su autoridad para que sea el ministerio quien designe el candidato para la primera vicepresidencia de la cámara.

En la subasta de tetras a cargo de las administraciones de loterías, que tuvo lugar anteayer en la direccion del ramo, fué hecha la adjudicacion a favor de la casa Jimenez, al tipo de 2,20 dano.

Pasan de 6.300 los billetes espendidos en Madrid para el sorteo del día de Navidad, y hay fundamentos para creer que se hubiera podido vender doble número. En Barcelona pasan de 4.000.

Siguen haciéndose activas pesquisas para descubrir los autores del espantoso crimen cometido en la noche del miércoles en la calle de la Paz. Por desgracia hasta ahora no se vislumbra la mas pequeña luz en este espantoso drama. La señora de la casa tenia huéspedes; pero merced a una estricta economia y a un continuo trabajo, habia reunido treinta ó cuarenta mil reales, que han desaparecido. La muchacha asesinada tenia mas edad de la que se ha dicho, pues pasaba de los diez y seis años.

La Iberia de hoy dice que unos ladrones colgaron cerca de Pinto de los árboles, a unos arrieros, despues de haberlos robado. Pero afortunadamente hay motivo para dudar de la certeza de este crimen, porque no hay noticia alguna oficial de que se haya perpetrado. El gobernador civil de Madrid, sin embargo, ha dado órdenes para que se averigüe si hay algo de cierto en este asunto.

Hoy a las diez de la mañana ha tenido lugar en la parroquia de San Sebastian de Madrid, el bautizo del hebreo Jacob

Benamor, de quien los reyes han sido padrinos, y en nombre de éstos el secretario de la intendencia de Palacio, señor D. Antonio Flores.

En los tres días que el Banco lleva destinados a recoger los billetes de la serie de 200 rs., nos consta que se ha retirado la mitad de los existentes en circulacion, entre los cuales no llegan a 25 los que han resultado falsos. Nos consta así mismo que el plazo fijado por el Banco para esta operacion es ilimitado, y que continuará por consiguiente admitiendo indefinidamente en sus cajas todos los que se presenten hasta quedar agotada la referida serie.

SENADO.—SESION DE HOY 21.

Abriése la sesion a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor duque de Veragua, y con escasa concurrencia.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de la Gobernacion y Marina.

Se lee el acta anterior y es aprobada.

Se da lectura de una proposicion del señor Sierra, pidiendo se nombre una comision que examine el tratado últimamente celebrado con Francia é Inglaterra, sobre los acontecimientos de Méjico.

Orden del día. Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Zaragoza a Barcelona.

El Sr. marqués de CORVERA dice que se levanta para defender al ministerio de los cargos hechos por el Sr. Calonge, habiéndole cabido la honra de formar parte de un gabinete al que no se hacen cargos ya sobre invasion de atribuciones de los cuerpos colegisladores, ni de adoptar disposiciones concesionarias por motivos poco honrosos, haciendo observar que la que existe sobre ferro-carriles da resultados magníficos puesto que hoy en cuatro años se hacen mas kilómetros que antes en doce; respecto a que la empresa debia haber cumplido en el término legal y haber calculado bien antes la dificultad de las obras, dice que el terreno es de lo mas dificultoso de Europa y hay además que tener en cuenta que la mayor parte de los proyectos de ferro-carriles no han sido estudiados, ó lo han sido mal; y este hecho viene verificándose desde muy antiguo y hay que prescindir hasta cierto punto cuando las em resas luchan con obstáculos naturales insuperables y adelantando en otras obras, pues de no hacerlo así la industria de los ferro-carriles estaria muy lejos de proporcionar los grandes beneficios que vamos experimentando.

Además, la concesion de las Constituyentes fué injusta, y cuando se verificó la de Granollers no reclamó, observando tambien que esta no ha concluido tampoco sus trabajos en los plazos fijados; hoy el Consejo de Estado decide de la legalidad de las concesiones, y por eso al decir que se necesitaba una ley nueva para que continuara la empresa de Zaragoza a Barcelona en la explotacion de la primera seccion, le ha presentado el gobierno, para evitar la caducidad.

El Sr. CALONGE niega se haya seguido el parecer del Consejo de Estado, pues este decia que respecto de la seccion de Moncada a Barcelona, no debía levantarse la caducidad. Añade que si las Cortes han aprobado proyectos de ferro-carriles sin haberse hecho los estudios necesarios, la culpa es de los ministros que lo hayan autorizado, y si hoy es difícil decretar la caducidad de esa seccion por los grandes capitales empleados, el mal dice, estuvo en haber cometido la primera infraccion; puesto que debió haber pedido a las Cortes la prórroga, cuya necesidad no se justificó debidamente.

Opina que la de Granollers protestó en 1855, y añade que no es razon no hayan cumplido otras para discurrir esta falta.

El señor marqués de CORVERA contesta que las razones por qué no han cumplido las empresas han sido lo corto de los plazos, la falta de práctica y las crisis monetarias, y así el gobierno lo que podria hacer era que las obras en que no habia dificultad a elantaran y han adelantado; añade que el gobierno no ha acatado en lo principal el dictamen del Consejo, que era proponer la prórroga, pues en lo demás está el gobierno en libertad de seguir ó no su opinion; prueba que en este expediente ha defendido siempre al gobierno en intereses públicos.

El Sr. CALONGE dice por qué no se pidió segunda prórroga al espirar la primera y no haber cumplido.

El señor marqués de CORVERA contesta que el tiempo transcurrido desde la primera prórroga se invirtió consultando al Consejo.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO declara no haberse combatido el dictamen de la comision, porque solo se trata de rehabilitar una compañía que tiene todo corriente para funcionar y en explotacion la linea que se habia propuesto realizar, creyendo seria injusto prohibir a la empresa la construccion de la seccion de Moncada a Barcelona.

Prueba que la empresa justificó la imposibilidad de cumplir en el primer plazo, imposibilidad reconocida por el Consejo Real; y si no se presentó la prórroga, fué porque el ministro cayó, y por lo tanto los cargos hechos por el Sr. Calonge,

caen sobre el ministerio que le sucedió; pero hay la razon de que era inútil, puesto que la empresa renunció la prórroga, siendo de notar que los que derribaron a aquel ministerio por demasiado liberal, hoy combaten el actual por reaccionario.

El Sr. CALONGE contesta a una alusion.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO rectifica.

Queda aprobada la totalidad. Se lee el art. 1.º y una enmienda del Sr. Calonge pidiendo la caducidad del trozo desde Moncada a Barcelona.

La comision no admite la enmienda. El Sr. CALONGE la apoya.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO estraña la peticion del Sr. Calonge porque si procede la caducidad del total de la linea, procede tambien la de la primera seccion.

No se toma la enmienda en consideracion, y se lee el art. 2.º

El Sr. CALONGE le combate.

Los señores Bermudez de Castro y Calonge rectifican.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º y el Sr. Calonge pide conste su voto contrario.

Se levanta la sesion a las cinco y cuarto y se anuncia para el lunes los asuntos pendientes.

Anoche se reunió la comision general de presupuestos para examinar el de guerra. Asistió a la reunion el presidente del Consejo ministro del ramo. Lo único de notable que ocurrió fué que el Sr. Gonzalez de la Vega suplicó al gobierno que en el caso de que las circunstancias de Europa lo permitan, se disminuya la cifra del ejército permanente. El presidente contestó que si las circunstancias lo permitieran se darian licencias temporales que producirian sin duda economías notables en el presupuesto.

A las cuatro de esta tarde ha salido para el Pardo S. A. R. la infanta doña Isabel Francisca con objeto de restablecer su salud. SS. MM. la Reina y el rey han acompañado a su hija hasta el mismo sitio del Pardo donde la han dejado confiada al cuidado de una teniente de aya, del caballerizo mayor señor marqués de Alcañices y del facultativo de cámara señor Drumont. Para dar la guarnicion del Pardo dura: de la estancia allí de S. A. R. se han enviado cuatro compañías de cazadores de Barastro y alguna fuerza de caballeria que estarán a las órdenes del señor conde la Cimera.

Al anunciar la próxima llegada a Madrid del Sr. Mon, dice un periódico que nuestro embajador en Paris viene a cambiar de puesto con el señor ministro de Estado. Otros dicen que el Sr. Calderon Collantes irá en breve de embajador a Roma. Pero ambas noticias son completamente falsas.

CONGRESO.—SESION DE HOY 21.

Abierta a las tres menos diez minutos, presidiendo el Sr. Martinez de la Rosa, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. OROVIO dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre la contradiccion que advierte entre una real orden de 1855 y las esplicaciones dadas por el Sr. Posada Herrera sobre la ley electoral.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que participará la pregunta al de la Gobernacion, que no llegara hasta algo tarde.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) anuncia al ministro de Fomento una pregunta importante.

El Sr. HERRERA hace otra pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre ciertas dudas que le ofrece la fecha del planteamiento de la ley hipotecaria, contestándole el señor ministro del ramo.

El Sr. VALERO Y SOTO anuncia una interpelacion sobre la desacertada direccion que se ha dado al tratado con Marruecos.

Se leen algunas enmiendas al proyecto de ley sobre reforma del notariado y pasa a la comision que entiende en este asunto.

Se da lectura de una esposicion del ayuntamiento de Gerona para la construccion de un muelle en San Félix de Guixols.

El Sr. FORGAS, demostrando la conveniencia de esta reforma y lo digna que es aquella poblacion de ser atendida por sus recuerdos históricos, por los grandes servicios que en todas épocas ha prestado a la patria, por la importancia industrial y comercial, buenas condiciones de la playa y medios económicos para la construccion del muelle.

El Sr. BENEDITO, como de la comision que ha entendido en este asunto, apoya el dictamen, y puesto este a votacion queda aprobado.

Se da lectura a otro dictamen sobre una peticion de varios matriculados de Vinaroz acerca de los perjuicios que se les ocasiona con algunas disposiciones de las ordenanzas del ramo, usando la palabra para apoyar la pretension.

El Sr. FORGAS procura demostrar la necesidad de que se reforme la ley de matriculas de marina, por ser muy restrictiva y contraria al aumento del personal dedicado al servicio marítimo. Refiere al-

gunos hechos que demuestran la lastimosa situacion de los matriculados, y asegura que la pretension de estos se reduce a obtener las ventajas que alcanzan las demas clases que con la suya tiene analogia.

El señor vicepresidente MONARES llama la atencion del Sr. Forgas para que se contraiga a la cuestion, y este incidente da lugar a algunas contestaciones, en razon a que el señor diputado se estende a largas consideraciones en contra de la ley de matriculas para combatir el dictamen de la comision, que se reduce a proponer que pase al señor ministro de Marina.

El Sr. BENEDITO contesta y puesto a votacion el dictamen queda aprobado.

Se aprueban los dictámenes comprendidos desde los números 169 al 172. Al leer la del núm. 172 en que varios vecinos de Borja piden que los bienes de aprovechamiento comun de dicha ciudad se ex cepten de la desamortizacion, despues de una lijera observacion de D. Mariano Ballesteros, se aprueba.

Leído el dictamen en que se declara no sujeto a reeleccion al Sr. Figuerola, queda tambien aprobado, como igualmente el que fija en 100.000 hombres la fuerza del ejército para 1862.

Orden del día.—Discusion sobre la ley del Notariado.

El Sr. HERRERA invita al señor ministro de Gracia y Justicia a que dé algunas esplicaciones antes de proceder a la rectificacion, y en efecto las dá manifestando.

El Sr. NEGRETE que el estado ha tenido derecho para disponer la reincorporacion de los oficios públicos porque a él habian pertenecido habiéndose enagenado en circunstancias especiales; reseña a grandes rasgos la historia de estas circunstancias y la de los diferentes esfuerzos hechos para recobrar esos oficios enagenados, manifestando al propio tiempo con gran copia de datos las dificultades que a ello se han opuesto y demostrando que no es cierto el respeto que a esa propiedad aseguraba el Sr. Herrera se habia guardado.

Respectado a la indemnizacion demuestra tambien que la propuesta en el proyecto de ley que se discute, está dentro de la razon y de lo justo; que no hay paridad entre los oficios enagenados y la propiedad que puede expropiarse por razon de utilidad pública. Recuerda y compara lo que se ha hecho en Francia y lo practicado con otros oficios en España mismo.

El Sr. HERRERA rectifica, procuran do dar nueva fuerza a sus argumentos anteriores al combatir las razones alegadas por los Sres. Sanchez Milla y ministro de Gracia y Justicia.

Al terminar el Sr. Herrera, se suspende la discusion y se lee el dictamen de la comision aprobando el proyecto de ley para autorizar al gobierno para cobrar y distribuir el presupuesto.

Se leen así mismo otros varios documentos entre ellos la noticia del fallecimiento de un señor diputado, y dos enmiendas al proyecto de ley del notariado.

Orden del día para el lunes, eleccion de un señor vice-presidente y discusion de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion a las seis y veinte minutos.

Tenemos por seguro la noticia que circula desde ayer de que el director de Obras públicas Sr. Uria ha presentado su dimision. Sobre la persona que ha de remplazarla, nada puede aun decirse de seguro.

El Consejo de ministros que ha estado reunido hoy desde las doce hasta las dos de la tarde, se ha ocupado de la eleccion de vice-presidente del Congreso, y despues de un maduro y desapasionado examen, acordó proponer para la vicepresidencia de la Cámara popular al señor D. Modesto de la Fuente, presidente de la comision del mensaje, vice-presidente que ya ha sido del Congreso, y que como tal ha obtenido ya el sufragio de los hombres de todas las opiniones que apoyan al ministerio.

Por efecto del temporal las líneas telegráficas han estado hoy interrumpidas.

BOLSA DE MADRID DE HOY 21.

COTIZACION OFICIAL	Observaciones
3 cons. al contado	60
id. a fin de mes	60
3 inf. al contado	52
id. a fin de mes	52
Amort. de primera	3 00
id. de segunda	1 30
Personal	2 35

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real. A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 33 de abono.—*Martha*.—Principe.—A las 4.—*Los polvos de la madre Celestina*.—A las 8 1/2.—*Lo tuyo mio*.—Baile.—*Bodas ocultas*.—Variaciones.—A las 4.—*El soprano*.—Baile.—Por un retrato.—A las 8 1/2.—*La cruz del matrimonio*.—Baile.—*El triunfo de las mujeres*.—Circó.—A las 4 1/2.—*Entre mi mujer y el negro*.—*El primer vuelo de un pollo*.—A las 8 1/2.—*Dos coronas*.—Zarzuela.—A las 4.—*Los Magyres*.—A las 8 1/2.—*De palacio a la taberna*.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Demetrio, mártir.—Domingo en IV de Acierto. Cultos.—Tributo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde procesion de reserva. En las parroquias y Capilla de Palaico habrá misa mayor con sermón sobre el evangelio del día. En San Ginés se hará función a Nuestra Señora de los Remedios, predicado en la misa solemnemente el Pío Hernandez Fraile, y por la tarde dirigirá el ejercicio de la Virgen D. Basilio Sanchez Grande. Sigue celebrándose la novena de la Virgen de la O, en San Luis y predicará por la mañana D. Francisco Mazon de Solares, y por la tarde en los ejércitos D. Ambrósio Infantes. Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón en San Millán, Servitas, Arrepentidas, Carmen Calzado y Oratorio del Caballero de Gracia. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Valvanera en Gines, ó la de la Piedad en San Millán. Orden de la Plaza.—Servicio para mañana. Parada a Las Navas y Vergara. Jefe de la guardia exterior del real palacio señor teniente coronel segundo comandante de Vergara, don Juan Francés de la Torre. Jefe de día, señor comandante capitán de Baza, D. Nicasio Gallego y Fernandez. Visita de hospital: Galicia, décimo capitán. Reconocimiento de provisiones: Las Navas, cuarto capitán. El general gobernador, Serrano del Castillo. Cartillas.—Mañana domingo 22 de actual se distribuirán a los sirvientes de los barrios de Valencia, Ave María, Olivar y Ministriles, pertenecientes al distrito del Hospital, a los cuales corresponden las calles que a continuación se expresan: Barrio de Valencia.—Comprende la calle de Valencia, del Salitre, de la Fé, de San Cosme y parte de la de Zurita desde la de la Fé a la de Valencia. Barrio del Ave-Maria: Comprende la calle del Ave-Maria y plazuela de Lavapiés. Barrio del Olivar: Comprende la calle del Olivar, parte de la de la Cabeza desde la del Ave-Maria a la de Lavapiés, parte de la del Olmo desde la del Ave-Maria a la del Olivar, Campillo de Manuela y calle de San Carlos. Barrio de Ministriles: Comprende la calle de Lavapiés, calle y travesía de Ministriles y la parte de la calle del Calvario desde la del Olmo a la de Lavapiés.

ANUNCIOS

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES con asistencia ó sin ella, en la calle del Almirante, núm. 4, cuarto tercero de la izquierda. EL 19 DEL CORRIENTE A LAS doce de la mañana, en un coche de plaza, en la carrera desde la calle Mayor a la de San Agustín, núm. 3, junta de Estadística, se ha caído del gaban de un caballero, una cartera que contenía entre otros papeles de interés y tres cédulas de vecindad una del interesado y las dos de sus hijas, dos decimos de billetes de la lotería que se ha de celebrar el 24 del mes actual, señalados con los números 20 380 y 10, 743, y cuatro papeletas más, dos de 200 rs. y las otras dos de 100, que llevaba en compañía para la misma lotería en la decena de billetes núm. 16, 42, al 30 inclusiva favor de las iniciales D. R. S. firmadas aquellas por el que la formó. Se advierte que están tomadas las precauciones para que en el caso que salgan premiados dichos números no se entregue la parte que corresponde más que al de las iniciales D. R. S. Las señas del interesado lo expresan las tarjetas que con su nombre iban en la cartera estraviada: Si a persona que la haya encontrado tuviese a bien presentarla a su dueño, en atención al poco interés que le puede ofrecer los papeles que contenía, hará un señalado obsequio y se le gratificará. Calle de Tintorerías, núm. 3, cto. 3.º PAPEL SELLADO.—EL PROMOTOR por órden alfabético de las disposiciones vigentes relativas a éste, por D. Fernando de León, catedrático de la Universidad de Valencia; se vende a 7 rs. en la librería de la Publicidad, pasaje de Mathou, calle de Espoz y Mina y de la Victoria. También se remitirá franco por el correo, a los que dirijan su importe con sobre al autor Valencia. Este opusculo está basado en la tabla sinóptica que publicó dicho autor en 1847, y en el Prostatuario que dio a luz en 1849, de modo que es fruto de la experiencia y de un detenido estudio; y como que comprende todas las disposiciones vigentes respecto a sellos de giro, pólizas, documentos privados, recibos, libros de comercio y actuaciones judiciales, es útil no solo a los escribanos, sino también a los párrocos, jueces de paz, comerciantes y particulares, pues desde 1.º de enero de 1862, están sujetos al sello hasta los recibos de inquilinatos, y si se ignora la legislación en este punto puede incurrirse en multas muy crecidas. EL DIA 2 DEL PROXIMO ENERO se abren dos clases, una de franceses y otra de gráfica castellana, de siete a nueve por la noche. De engañón, 9, informará el portero. En la misma portería darán razón de un sugeto que raduce toda clase de obras del francés al español, poseyendo bonta forma de letra.

DEPOSITO DE REVOLVERS.

Del sistema Lebecheux de la acreditada fabrica de los Sres. Orbe y Hermineros, de Eibar, especialidad en los de Mañana. Su despacho, calle de Carretas, 16, 21.—Precios de fabrica.

SE REGALA UN

Libro ó una librería para puros o para copistas de las hojas al que compra una bonita caja de cartón, propia para viajar: 100 caratas y 100 sobres de papel superior que se da en la caja; plumas, oblates, papeles, tinta, lápices, porta-plumas y una falisilla. Todo en 14 rs. y con tanto dorado 18. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lebo.—(0.8.0.0.9.9.)

QUE BARATURA! UNA CAJA

de papel inglés, superior que no se cae, como el dorado; 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, dos barras de hacer, dos lapiceros, 24 plumas, un porta-pluma, una pastilla de jabon de olor, una caja de oblates y otra de polvos. Todo en 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Otra ganga. Una caja de papel, 100 sobres, una barra de hacer, un lapicero, un porta-plumas, 12 plumas, un portapluma de manducantes, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de oblates y otra de polvos, todo 10 reales. En papel inglés, 12 rs. Se regala además una boquilla para fumar ó un par de gemelos. Concepcion Gerónima núm. 4.

BARATURA EXTRAORDINARIA!

Por 14 rs. una caja de papel que no se cae, 100 sobres, 12 plumas de acero y 6 de oro, dos barras de hacer, portaplumas, caja de oblates, polvos, falisilla, pasta de jabon, un par de gemelos y tinta. Se regala una petaca, ó una boquilla ó un libro de memorias, ó un quintero. Con tanto dorado, 15 rs. Barrio-Nuevo, 13, almacén de papel.

ALMACEN DE LOZA Y CRISTAL

de todas clases; chocolate elaborado en Zaragoza, botellas de leche cutánea de Barcelona.—Precio sumamente equitativo, plazuela del Angel núm. 3 y 5.

QUE BARATURA! UNA CAJA

de papel inglés superior, que no se cae, tanto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de hacer, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, tra de oblates, una pastilla de jabon de olor. Todo 16 rs.; sin dorar el papel 5. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

DILIGENCIAS - POSTAS DE

los ferro-carriles de Madrid y Pamplona. De Madrid a Bayona en 34 horas. Paris en 54 horas. Zaragoza por Tudela en 28 horas. Administraciones.—En Madrid: despacho central de los ferro-carriles del Mediterraneo, calle de Alcalá, número 30. En Bayona: calle del Gobierno, número 10.

BIANOS EXTRANJEROS

superiores, construídos por los célebres Herard, Pleyer, Bord y Thibon, de Paris, cuyos nombres hacen su mejor recomendacion. Tambien se alquilan de otros factores, a precios arreglados. Almacén de música é instrumentos de A. Romero, calle del Arsenal, número 20, Madrid.

SERVICIOS MARITIMOS DE

Sas Mensagerias Imperiales. Vapores-correos franceses. Línea rapidísima de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los dias a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella, 32 horas. Valencia a Oran, 15. Madrid a Paris, 65 y Oran. Consignatario en Valencia D. Emilio Fernaud, Mar. 96. Dirigirse en Madrid a los señores vuida del Sava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

REVOLVERS.—GRAN SURTIDO

en todos precios.—Calle Mayor, núm. 1. Almacén del precio fijo.

MAZAPAN DE TOLEDO.—SE

ha recibido del mismo fabricante que todos los años: se expende en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.

CONTINUA LA LIQUIDACION

de géneros de invierno. Postigo de San Martín, núm. 22, al lado de la Fonda de los Leones.

LA CIUDAD DE BURDEOS.

Cave Bordelaiso, Hortaleza, 19.—Se ha recibido un gran surtido de vinos de Burdeos remitidos directamente por los cosecheros mas acreditados de los Chateaux Lafitte, Margaux, Desjournel, Sauternes Lur Saluces, etc. con sus respectivos sellos, y de varios propietarios de Medoc, Champañas Meut, Aubertin, Perier, etc.—Jerez,

DULCES DE AMERICA

Acaba de llegar una nueva remesa de dulces de la Habana al almacén de frutos coloniales y fabrica de chocolate, calle de Jacometrezo, 36 y 38, con vuelta a la del Olivo, a saber: Latas de piñas, plátanos, mameyes, mangos, y otros varios en conserva, a 30 reales lata. Latas de dulces de piñas, ma-

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

OBSEQUIOS Y REGALOS.

El establecimiento de la COMPANIA COLONIAL, calle de la Montera, núm. 16, aunque retrasado en su apertura por la lujosa restauracion que se le está haciendo, se abrirá antes de Navidad, y lo anunciarán en su dia los periódicos de la corte. La variedad de cajas para dulces y objetos elegantes, será de la mas esquisita novedad. Los bombones de chocolates y dulces de Paris son bastante conocidos.

A LAS FAMILIAS.

El establecimiento de la COMPANIA COLONIAL, calle de la Montera, núm. 16, aunque retrasado en su apertura por la lujosa restauracion que se le está haciendo, se abrirá antes de Navidad, y lo anunciarán en su dia los periódicos de la corte. La variedad de cajas para dulces y objetos elegantes, será de la mas esquisita novedad. Los bombones de chocolates y dulces de Paris son bastante conocidos.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

OBSEQUIOS Y REGALOS. El establecimiento de la COMPANIA COLONIAL, calle de la Montera, núm. 16, aunque retrasado en su apertura por la lujosa restauracion que se le está haciendo, se abrirá antes de Navidad, y lo anunciarán en su dia los periódicos de la corte. La variedad de cajas para dulces y objetos elegantes, será de la mas esquisita novedad. Los bombones de chocolates y dulces de Paris son bastante conocidos.

A LAS FAMILIAS. El establecimiento de la COMPANIA COLONIAL, calle de la Montera, núm. 16, aunque retrasado en su apertura por la lujosa restauracion que se le está haciendo, se abrirá antes de Navidad, y lo anunciarán en su dia los periódicos de la corte. La variedad de cajas para dulces y objetos elegantes, será de la mas esquisita novedad. Los bombones de chocolates y dulces de Paris son bastante conocidos.

AVISO AL PUBLICO. Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir en breve de esta corte. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Table with columns: CLASES SUPERIORES, Precios, Comparados. Rows list various types of shoes and boots with their respective prices.

AL LIBRO DE ORO. CALENDARIO DE LA ELEGANCIA ESPAÑOLA PARA EL AÑO DE 1862. Acreditado y completísimo para toda España, igual a los que antes publicaba el gobierno, en LETRA GRANDE Y HERMOSA, con magníficos retratos de S. M. la Reina, D. Alfonso, príncipe de Asturias, María Sofia Amalia, reina de Nápoles, y Abdul-Aziz, sultán de Turquía. Noticia de las casas reinantes, población, fuerza y demás estadística de las naciones, etc., etc. Edición de lujo, tirada de 30,000 ejemplares para darlos en rústica a los típicos precios de 2 rs. en Madrid y 4 en provincias, franco de porte.

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PARED Y SOBREMESA. En relacion con los mejores fabricantes de Paris, hemos reunido un completo surtido de más de 200 relojes, que se hacen recomendables tanto por su elegancia como por la seguridad de sus máquinas y baratura de sus precios. Los hay desde 200 reales en adelante, garantizándolos por un año de su buena marcha. En el propio establecimiento se encargan de embalar los que deben remitirse fuera, haciéndolo de un modo que tanto el reloj como el embalaje lleguen sin deterioro. Hay asimismo un gran surtido de candelabros, desde 50 rs. par en adelante. Calle del Príncipe, núm. 6, tienda de lamparas.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL. por D. Francisco Coelho, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta, la única exacta de cuantas hasta hoy se han publicado, está dividida en cuatro hojas, que forman un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima, y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, rios, lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas. Por real órden de 16 de febrero del presente año, se recomienda a todos los funcionarios del reino la adquisicion de esta obra, autorizándolos para hacer su costo en los presupuestos municipales. Y por otra de 2 de marzo último, ha tenido a bien S. M. apropiarla para el estudio de la geografía en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza. Se vende a 80 rs. las cuatro hojas sueltas y a 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas en la administracion del Atlas de España, calle de Cervantes, núms. 5 y 7. Se remite a provincias con un precario de 10 rs. en cada ejemplar, a los que hagan el pedido acompañando libranza.

ESQUISITO VINO DE BURDEOS PARA REGALO. En la calle de Preciados, núm. 21, molino de chocolate de los Sres. Elgneas y Arregui, se halla de venta una partida de vino vino de Burdeos, que, para su pronto despacho, se dará cerca de un 30 por 100 mas barato que su precio. Llévándose de una vez mas de 25 botellas, las rebajas serán aun mayores.

MUSICA NUEVA PARA PIANO. EDICIONES ELEGANTES. Habaneras sobre el himno de Riego y sobre cantos de los negros de Fernando Poo; reunidas 6 rs. La re-foja de oro, con litografía, por Zabala, 6 rs. Preciosa polka de los Marionettes, por Metra, con litografía, 6 rs. Polka por D. F. de la Riva, 4 rs. Polka y polka mazurka sobre motivos de Un ballo in maschera, por Zabala, a 6 rs., y schottisch, en 3 rs. Almacén de CARRAFA, Y SANZ HERMANOS, calle del Príncipe, número 45, Madrid.